



Universidad de Concepción
DECRETO U. DE C. N° 2014 156

VISTO :

Lo informado por el Decano de la Facultad de Ingeniería en Notas F.I. 2014-156 de 18.08.2014, F.I. 2014-160, 2014-159 y 2014-158 de 19.08.2014, mediante las cuales comunica el resultado del proceso convocado para elegir al Director de los Departamentos de: Ingeniería Eléctrica; Ingeniería de Materiales, Ingeniería Metalúrgica e Ingeniería Mecánica de esa Unidad Académica; lo previsto en el Reglamento de elección de Director de Departamento de dicha Facultad; la declaración efectuada por los Directores electos respecto del cumplimiento del artículo 64 del Reglamento de Personal; lo señalado en los Decretos U. de C. N° 2012-108 de 05.09.2012 y N° 2014-057 del 08.04.2014 y lo dispuesto en los Estatutos de la Corporación,

DECRETO :

1. Nómbrase como Directores de los Departamentos dependientes de la Facultad de Ingeniería que a continuación se indican, a las siguientes personas:

DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA ELÉCTRICA
SR. DANIEL SBARBARO HOFER

DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA MECÁNICA
SR. MARIO RAZETO MIGLIARO

DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA DE MATERIALES
SR. MANGALARAJA RAMALINGA VISWANATHAN

DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA METALÚRGICA
SR. FROILÁN VERGARA GUTIÉRREZ

2. Los nombramientos indicados se extenderán por el lapso de dos (2) años, a contar del 16 de agosto de 2014, con excepción del Departamento de Ingeniería de Materiales que será a contar del 22 de agosto de 2014 y del Departamento de Ingeniería Metalúrgica que será a contar del 25 de agosto de 2014.
3. La Dirección de Finanzas realizará los ajustes presupuestarios que correspondan.



Universidad de Concepción

Transcribese a los interesados; a la Vicerrectora, a los Vicerrectores; a los Directores Generales de Campus; a los Decanos y Decana de Facultades; a las Directoras de: Centro EULA, Instituto GEA, Extensión, Servicios Estudiantiles, Postgrado y Bibliotecas; a los Directores de: Relaciones Institucionales e Internacionales, Docencia, Estudios Estratégicos, Investigación y Creación Artística, Desarrollo e Innovación, Servicios, Tecnologías de la Información, Finanzas y Personal; al Contralor. Regístrese y archívese en Secretaría General.

CONCEPCION, 29 de agosto de 2014.



SERGIO LAVANCHY MERINO
RECTOR

Decretado por don SERGIO LAVANCHY MERINO, Rector de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCION.



RODOLFO WALTER DIAZ
SECRETARIO GENERAL